

ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO Nº 280 (DEFENSORÍA OFICIAL EN LO CIVIL Y DEL TRABAJO DEL CENTRO JUDICIAL MONTEROS)

En la ciudad de San Miguel de Tucumán a veinticinco días del mes de junio del año 2021, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sita en calle Congreso 361 y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno, se labra la presente acta por la que se da cuenta del listado de inscriptos en el concurso público de antecedentes y oposición nº 280 en trámite, convocado para cubrir 1 (un) cargo en la Defensoría Oficial en lo Civil y del Trabajo del Centro Judicial Monteros del Poder Judicial de la provincia de Tucumán y cuyo llamado fuera aprobado por Acuerdo nº 41/2021. De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: "El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de tres (3) días a contar desde el día siguiente de la publicación". En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos podrá ser consultado en la página web del Consejo Asesor de la Magistratura www.camtucuman.gob.ar. Las impugnaciones a los postulantes deberán remitirse vía mail mediante nota firmada en formato PDF al correo del CAM. El plazo de impugnación será de 3 días hábiles y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario. Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el CAM en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

Los postulantes que se registraron en el SiGeCAM son los siguientes:

- 1) ACOSTA, SANDRA MARCELA, DNI: 22.181.673
- 2) AGUILAR, EDUARDO ALEJANDRO, DNI: 28.998.835
- 3) AGUIRRE, MARÍA ELENA, DNI: 26.412.599
- 4) ALBERTI, CAYETANO FERNANDO GABRIEL, DNI: 27.853.263
- 5) ALE, MARÍA ALEJANDRA, DNI: 33.703.910
- 6) ÁLVAREZ, CARLOS LUIS, DNI: 22.665.060
- 7) ANTONI BARRIOS, ÁLVARO MARTÍN, DNI: 25.542.926
- 8) ARCE, JAVIER ELÍAS, DNI: 22.828.044

One water of the second



Consejo Asesor de la Magistratura

- 9) ARNEDO, ROXANA SOLEDAD DEL VALLE, DNI: 30.588.588
- 10) ASAD, SARA INÉS DEL VALLE, DNI: 23.295.986
- 11) BARROS, AMALIA DEL VALLE, DNI: 17.498.051
- 12) BECERRA CURUBETO, MARÍA BELÉN, DNI: 29.878.697
- 13) CAMPERO, GERMAN GONZALO, DNI: 26.783.451
- 14) CARDOZO SÁNCHEZ, MARCELA ALEJANDRA, DNI: 24.148.051
- 15) CARPIO VALERO, GLADYS, DNI: 18.812.236
- 16) CONTRERAS GÓMEZ, CECILIA MARÍA MARGARITA, DNI: 23.913.021
- 17) DE GLEE, RICARDO MAXIMILIANO, DNI: 31.543.888
- 18) DE MARI, MARCELA EUGENIA, DNI: 21.332.404
- 19) DÉCIMA, CARLOS MARCELO, DNI: 17.613.354
- 20) DÍAZ ALVILLO, GUIDO ALBERTO, DNI: 25.736.144
- 21) DÍAZ TADDEI, ROBERTO LUIS, DNI: 28.681.180
- 22) DOMÍNGUEZ, ANALÍA ELIZABETH, DNI: 30.419.707
- 23) FERNÁNDEZ, PAOLA ALEXANDRA, DNI: 23.280.750
- 24) FERNÁNDEZ VELASCO, ALEJO MARCIAL, DNI: 23.930.736
- 25) GARCÍA SERNA, GISELA VERÓNICA DE LAS MERCEDES, DNI: 26.783.172
- 26) GÓMEZ ROMERO, JUAN DE LA CRUZ, DNI: 30.598.518
- 27) HANSSEN GIFFONIELLO, MELISA VELIA, DNI: 26.783.942
- 28) HEREDIA, MARÍA EMILIA, DNI. 33.374.563
- 29) HOLGADO, SERGIO EUSEBIO, DNI: 14.660.947
- 30) LAZZO HILD, RÓMULO MARCIAL, DNI: 17.041.659
- 31) LOANDOS, PABLO IGNACIO, DNI: 29.639.534
- 32) LOBO, ALEJANDRA MARÍA DE FÁTIMA, DNI: 31.267.358
- 33) LUNA, SILVIA MÓNICA, DNI: 14.084.105
- 34) MANSILLA PONS, RODRIGO EXEQUIEL, DNI: 27.651.643
- 35) MASAGUER, JUAN FACUNDO, DNI: 29.788.491
- 36) MEDINA, CLAUDIA DEL VALLE, DNI: 26.795.348
- 37) MORENO, PAOLA DANIELA, DNI: 31.253.997
- 38) PALACIO, GUSTAVO MARCELO, DNI: 20.285.116
- 39) PALIZA, CARLOS GUSTAVO, DNI: 29.190.306
- 40) RAMAYO HERNÁNDEZ, MARÍA BELÉN, DNI: 25.843.052
- 41) REINOSO, LUIS OMAR, DNI: 27.720.927
- 42) ROBLES ARGAÑARAZ, PEDRO HORACIO, DNI: 26.109.791
- 43) ROJAS, SABINA GRISELDA, DNI: 23.280.783
- 44) SAAVEDRA, LEANDRO GABRIEL, DNI: 26.783.101
- 45) SAMI, GABRIELA, DNI: 27.843.203



Consejo Asesor de la Magistratura

46) SÁNCHEZ, PEDRO GUILLIBALDO, DNI: 22.414.320

47) SANDOVAL, ANDREA PIERINA, DNI: 25.862.159

48) SLAVIK, ELIDA JESSICA, DNI: 26.446.944

49) SOLIS, NANCY MARGARITA, DNI: 33.232.787

50) SOMONTE, ANALÍA DEL VALLE, DNI: 22.127.306

51) TORRES, MARÍA SOL, DNI: 26.638.807

52) VERA, FERNANDO ANTONIO, DNI: 22.283.720

53) VIOLETTO, LEONARDO, DNI: 23.930.490

De acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento interno y Acuerdo 41/2021, suscribe la presente acta la Presidenta del Consejero Asesor de la Magistratura, Dra. Eleonora Rodríguez Campos. ANTE MÍ, QUE DOY FE.

JIANEERONGE AROENIEUEZ CAMPOS

CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA ANTE MI DOY FE

CASTAL SOLVER WASON

. 1 1

.

·